



*Revista*

# OTERIA

Nº 261 NOVIEMBRE 1977

*El grito de Independencia  
de La Villa de Los Santos  
en 1821*

El Cabildo negóse proseguir el sistema propuesto. - Causas de la anexión del Istmo de Panamá a Colombia.— Por qué fracasó la Revolución Santeña. —Nuevo Levantamiento del pueblo Santeño. — Desconocía a Panamá como Capital.

Por Horacio Moreno y A..

Conocida es ya la célebre actuación del Cabildo de la Ciudad de Panamá en el desempeño histórico de su delicada misión política y patriótica el día 28 de noviembre de 1821, que no respondiera a la ética y patriotismo revolucionarios; que desconociera al efecto el claro sentido de la posición geográfica y topográfica del territorio istmeño que teníaese como elemento primordial en el proceso de fundación de una patria para

todos los istmeños y “vivir bajo el sistema Republicano que sigue todo Colombia; y en fin, que pasara por alto también con indiferencia fría “las ciencias prácticas, técnicas o éticas que tienen por objeto las actividades del hombre enderezadas a la realización de los valores morales, esto es, a la consecución del bien específicamente humano.” Tal procedimiento, tan impertinente como extraño, exige una investigación minuciosa —realizada con integridad y honradez— de las motivaciones que inspiraron al mencionado Cabildo la adopción de la política antagonista que dio al traste con los designios de los revolucionarios santeños, de modo que su resultado sea de una validez científicamente histórica.

Es de advertir pues, que cada paso que adelantaba la Revolución tendía a bosquejar la estructura del sistema político en que debía apoyarse el fenómeno de un poder social, ya que solo al gobierno provisional comprendíale formalizar la institución de los derechos democráticos, pero sí extendía su acción revolucionaria hasta los términos territoriales a fin de establecer, de tal forma, a los ojos del pueblo, la soberanía recobrada en que se fundaría la República. Sí, este movimiento estaba empeñado en una República que caracterizara su gobierno de la integridad de la elección popular, cuyas libertades conformarían a todos y a cada uno de los ciudadanos. Por tales circunstancias tuvo resonancia su vigoroso civismo entre los pueblos del Partido que vieron la realidad que el territorio tenía los caracteres ya a punto de su formación estatal desde el punto de vista sociológico y jurídico.

Por estas convulsiones que determinaban una mejor vida política, los panameños que estaban pendientes de realizar la idea de independizar la capital, disimuladamente desarrollaron las fuerzas antagónicas. El breve relato de Don Mariano Arosemena, líder de esa agrupación, contenido en los "Apuntamientos Históricos" escrito de su pluma sobre el particular, revela el secreto de que no fue deliberación sino conjuración golpista del Ca-

bildo para sacar adelante sus propósitos; fue con la alternativa de obtener gobierno "sí del todo independiente, o ..." pero acordóse reconocer que el territorio istmeño pertenecía al Estado republicano de Colombia creyéndose así la realización de la perspectiva del comercio libre, objeto primordial de todos esos afanes.

Lo extraño es que hombres de talento, de talla procerca y de brillante intelectualismo obstaculizaran el engrandecimiento de su pueblo con la conquista de la Libertad, por seguir el rumbo utilitarista del libre comercio que considerábasele vértebra de los movimientos que enriquecían al país, pero que necesariamente exigía un cambio de orden político.

## II

El prestigio de que gozaba Don Mariano Arosemena como figura de gran relevancia dentro del país, dióle a ganar experiencias en el desempeño de cargos públicos y comerciales que le permitieran integrar el Cabildo e investido luego, por el Colegio Electoral del cargo de Diputado Provincial. De manera que todas estas circunstancias contribuían a elevar su sitial político y mantener su rango de líder de su medio social. A propósito dice uno de sus biógrafos: "El compromiso que contrajo Don Mariano con la independencia, tenía sus raíces en una ideología ligada a los intereses económicos

de su clase. Estos involucraban, en consecuencia, aspiraciones de orden político; el gobierno colonial por muchas libertades constitucionales que brindara, no se desligaría de su costumbre de poner obstáculos al libre tránsito comercial, y los criollos siempre verían frustradas sus aspiraciones individualistas. Habíase llegado al convencimiento de que sólo se lograría libertad comercial sobre la base de cambio político, fenómeno por el cual se luchaba en toda Hispanoamérica.”

El gobierno español se vio obligado a restringir y prohibir algunos rasgos de la libertad de Comercio debido a los altos precios sobre el costo, y por circunstancias internacionales presumibles. Transcribimos un rasgo de la historia comercial de la España de aquellos tiempos. La táctica de la Colonia en ejercicio del Comercio con la América del Sur era más o menos la siguiente: “El Gobierno español vióse en la necesidad de fletar un navío cada año con rumbo a la ciudad de Porto-Bello que se llenaba de innumerable multitud y el mercado estaba abierto durante cuarenta días, pero no existía allí la libre concurrencia, sino que todo estaba previsto y reglamentado de antemano; los precios los fijaban los delegados de los comerciantes de los dos hemisferios, abordo del navío Almirante en presencia del Gobernador de Panamá, según las

reglas prescritas. Durante este mismo tiempo la flota llegaba a Vera-Cruz para proceder con la Nueva España las mismas operaciones que se realizaban en Porto-Bello y bajo las mismas condiciones.”

Por la manera de actuar de Don Mariano se observa que era obstinado partidario de la doctrina individualista. En consecuencia, era éste el obstáculo que pretendíase salvar y que diérase por forjar la independencia de la capital de la provincia istmeña; pero como no tenían cómo salir de la triste situación colonial, plantearon con cálculo y prudencia aprovecharse del “río revuelto” para realizar sus viejos proyectos de independencia política del istmo y hacer el reconocimiento fatal. Para abreviar no solo el logro del objetivo perseguido sino monopolizar la gloria de la emancipación política del istmo idearon dar el golpe de gracia al pronunciamiento santeño que desde la histórica fundación de La Villa de Los Santos, subsistiera la conciencia revolucionaria que inspiraba la independencia del istmo, como lo evidencia la participación activa de los señores José Hernández, Pedro Hernández, Eduardo y José Ignacio Mendieta y José A. Moreno descendientes de los héroes fundadores de la hoy Ciudad de Los Santos.

La transformación política originaria de la separación de España y el renunciamiento de

la soberanía territorial a favor del Estado Republicano de Colombia no tuvo, naturalmente, las consecuencias lógicas y políticas requeridas, porque fue engendrada y realizada con las artemañías de las pasiones personalistas. En cambio, la Revolución santeña estaba fortalecida por las pasiones populares de manera impersonal, que nunca se debilitan. Prueba de ello es que tuvieron vigencia hasta su realización el 3 de noviembre de 1903, después de ochentidós años de patriótica lucha.

Ahora bien con todo, los panameños disponían de ventajosas condiciones políticas y personales para evadir con destreza las exigencias y avances revolucionarios. Es más, eran favorecidos por lo desconocido o el porvenir, pues Mourgeon por satisfacer ambiciones militares y civiles lanzóse a una expedición guerrera a Quito. Pero como el Brigadier Tomás Cires, nombrado por Su Majestad para que lo reemplazase, no pudo llegar a Panamá, vióse precisado a nombrar en interinidad al Coronel Don José de Fábrega, Capitán General del Gobierno de Tierra Firme, dando por resultado que los panameños quedaron en completo dominio de todo el aparato gubernamental y político de la Capitanía General de Panamá. Y abona a la tal posición, la marcha de Mourgeon con la infantería, la Artillería y la Caballería, que dejara a la

Ciudad de Panamá abierta, como se dice ahora en tiempos de guerra, y sin armamentos, los que fueron vendidos al Perú, porque la Tesorería Provincial no tenía un céntimo en Caja.

La reserva que observaron fue baluarte decisivo para el éxito de sus propósitos, pues la Ciudad de Panamá por su prestigio de ser asiento de los poderes públicos de la Capitanía General, considerábase siempre rodeada de fortaleza bélica inexpugnable. En efecto, conmovida la opinión pública con el estallido del pronunciamiento en La Villa de Los Santos contra la opresión colonialista y afianzado en su popularidad revolucionaria, la perspectiva de la invasión a la Ciudad de Panamá era inminente porque se resistía a resignar sus poderes al nuevo orden de cosas. El patriotismo y coraje de los milicianos podían obtener la victoria marchando sobre Panamá para "sucumbirla", puesto que los unía una íntima solidaridad, por cuanto defendían lo que pertenecía a su territorio. La carencia de material de guerra fue motivo de serias consideraciones en la Sesión solemne del Ilustre Ayuntamiento el 10 de noviembre. Dice así el Acta al respecto: "con otras muchas razones, que al efecto profirió dicho señor Presidente, las que oídas, tuvieron a bien discutir, procurando que ante todas las cosas se oficiase a los pueblos del Partido para conocer si se

inclinaban o no a adoptar el sistema propuesto, pues de otra manera se podría decir con certeza, era aventura exponiéndose esta población sola a hacer frente, no solo a los referidos pueblos, sino también a la Capital, cuyo Jefe que es Don José de Fábrega tomaría muchas providencias a fin de sujetar este paso y emplearía para ello cuanto tuviera a su alcance; pues aunque aquí hay suficiente número de hombres, que de lo que se carece en Panamá, y pueden defender tan justo intento, hay falta de provisiones bélicas de que allí se abunda; por lo que se tenía por arrojado no obstante que el patriotismo exigía un esfuerzo que acaso superaría a toda dificultad, que pudiera ofrecerse tomando otros medios para hacer sucumbir a los pueblos y a la capital.” La indiscreción de estas sensacionales pero sencillas revelaciones en el pleno del Ayuntamiento en momentos de tanta expectación por el curso que tomarían los acontecimientos, demuestran la buena fe y la confianza que los revolucionarios abrigan del patriotismo y solidaridad de los pueblos del Partido y, sobre todo, de la Capital, porque este deber no necesitaba estimulación. Pero en caso de que se frustraran esas esperanzas, veríanse impelidos de afrontar cruenta lucha con los panameños, que el momento exigía.

Estas revelaciones proclaman, asimismo, la verdad de una situación asumida sin los instrumentos necesarios para hacer valer sus ideales y destruir las contradicciones excluyen todo comentario oficioso de los que intentan desvirtuar el instintivo valor cívico, la genial intrepidez de aquellos santeños que hoy y siempre merecen el imperecedero recuerdo de las generaciones pues queda evidenciado que no hubo previa intervención intelectual ni cooperación material en forma alguna en la realización de tal levantamiento armado *sui generis* que se formalizara en silencio en la convicción de que era un deber humano, y que por eso todo se movía alrededor del Ilustre Ayuntamiento, cerebro y motor de esta jornada de la libertad. Abona a este procedimiento, lo expresado por José Ignacio Mendieta cuando emprendía la marcha con el ejército de los milicianos sobre la población del caserío de Las Peñas la noche del nueve de noviembre de 1821, que dijo: “Compañeros... este sacrificio no lo hacemos por nosotros mismos sino por librar a los hombres del suplicio; Bolívar ya gritó la Independencia en Colombia... Fé en Dios”. De donde se deduce que la parcialidad territorial istmeña no tenía vinculación política con ningún continente, ni con la América Central ni con la del Sur y que la independencia territorial debía realizarse por ellos mismos.

### III

Pero los panaemños, parecía, llevaban las cosas del destino de la patria a una convencionalidad incomprensible, de suerte que, en vez de fortalecer con su adhesión al movimiento y en breve tiempo alcanzar el éxito de su finalidad, hicieron lo contrario, vislumbrándose el egoísmo y la conspiración que fuera el resultado de que el Gobernador José de Fábrega convocara a los empleados públicos, consultara el caso del movimiento de Los Santos y procediera en consecuencia. Y tenían diputados y hasta habían elegido el Representante ante la Corona de España al Dr. Blas Arosemena. Tal situación exigía medidas conservadoras. Enviaron a Los Santos dos Comisionados en son de Paz, ante el Ayuntamiento, que era el Centro Revolucionario, y fueron José María Chiari y Juan de la Cruz Pérez. Los patriotas confiábamos —dice Don Mariano Arosemena, relevante figura del grupo— en que lejos de lograrse que La Villa de Los Santos retrocediera del paso que había dado de proclamar la independencia, que no había sido impugnada por los demás pueblos del interior, se esperara para que una revolución general que la Capital la encabezara. En efecto, en Panamá contamos con una diputación provincial y un Cabildo decididos por la independencia. Y contamos con el Gobernador Fábrega, hijo del país, que una vez dado el grito de li-

bertad no se resolverá a contenerlo. Esta propuesta vino a constituir el nudo de la independencia del Istmo hasta la insólita deliberación cabildicia y provocó la terrible reacción del orgullo herido con la propuesta inaceptable de los Comisionados; los discursos que le daban cierto carácter sagrado a la acción libertadora, llenos de resentimientos y de amenazas con los machetes en alto que brillaban con el sol mañanero.

Los Comisionados se vieron acoquinados y se retiraron sumisos, convencidos de la fortaleza de la Revolución, pues era inaceptable tan desconsiderada propuesta. Su aceptación habría sido una abdicación vergonzosa y darse por incapacitados para sobrellevar tan honrosa responsabilidad de tan alto nivel social y político que conformaría a todo el conglomerado social. Sí, les fue difícil y arriesgado intentar convencerlos a que abrazaran la Revolución. En lo general se rehuye a la verdad, porque para practicarla es necesario despojarse de muchos sentimientos que la contradicen. Por eso en la interacción de las relaciones personales y políticas tienen éxito saludable cuando se basan en la moral y la justicia. Esta era la balanza cuyo equilibrio buscaban los santeños que propendían a edificar una patria digna. Pero los panameños tenían que reivindicar su doble reputación, la de revolucionarios y la

de guardianes de los intereses coloniales en su calidad de gobernantes. Este fenómeno psicológico los puso en aprieto reflexivo, y aunque abatidos por el orgullo malferido, dieron con el secreto de salvar el crédito de revolucionarios, declarar la independencia y luego injertar el istmo en el territorio colombiano, y así quedaba también aplastada la célebre revolución. Puesto que no han querido aceptar —como era lo más lógico— que la Capital encabezara la revolución, ahora nosotros seremos los genuinos directores efectivos; no queremos más que la independencia, que es lo que conviene a Panamá para el negocio del comercio libre, dice don Mariano.

El ceremonial estratégico para la realización del plan es el siguiente: en primer lugar, se aprovecharon de “la fuerte impresión que produjo en la capital el levantamiento del pueblo santeño” y como tenían el arma poderosa del gobierno político y militar, fue fácil conseguir el sobornar a algunos soldados que quedaban y su desertión; los jefes militares que eran contados porque la mayoría siguió a Mourgeon se hicieron de la vista gorda con las promesas del pago del transporte hasta la Habana. De estas diligencias se encargaron Blas, Gaspar y Mariano Arosemena, y José María Barrientos de Antioquía. El Dr. Blas Arosemena iba en comisión

a organizar a los desertores a Los Santos. Esto es inverosímil, porque en Los Santos había muchos milicianos, de todos los pueblos simpatizadores, que concurren a fortalecer la causa. De este viaje de Blas Arosemena se infiere, según la trama, que su delicada misión fue la de notificar a los santeños que ya Panamá se había decidido por la independencia, y así contuvo la inminente invasión. Al sainete le dieron la característica de un coraje y arrojo patriótico rodeándolo de circunstancias trágicas y amenazantes de las autoridades con un fuerte castigo si llevaban a efecto la revolución.... ¡Asombro! ... ¡ellos eran las autoridades! Con sofisticada actuación demostraron la verificación contraria del clásico refrán: “no se puede repicar las campanas y andar en la procesión.” Hicieron colocar en las bocacalles de la ciudad unos artilleros con piezas de cañón, listos para disparar contra los revolucionarios. Ya era tarde —dice Don Mariano— con satisfactorio tono sofisticado. Toda esta animación era la tendencia a la celebridad y a las negociaciones libres del comercio... La Junta antes de empezar a deliberar pudo distinguir, “Que la independencia y no otra cosa era nuestro anhelo”. De suerte que no había que preocuparse, en el sentido político de la palabra, por la soberanía territorial, ni por la Corporación política, ni elevar su cultura, es decir, no



había ética política en las relaciones que se realizaban. Declararon pues, la independencia de manera espontánea “conforme al voto general de los pueblos de su comprensión”. La fatalidad implícita de esta política independentista, la marcha inexorable del tiempo la hizo explícita con el resultado del sometimiento a la jurisdicción política y territorial al estado republicano de Colombia. ¿Y qué fue de la Libertad que tantos sacrificios se sumaban para gozar de sus bienes que forman parte de la naturaleza humana? .. Fué conducida a un suplicio más martirizante que el anterior. Elevando el espíritu al ambiente de aquella época, su descomposición la trajo la reestructuración de una vida social que se acerca a la racionalidad del hombre de este Continente que suscitaron las guerras y las guerras sembraron el sentimiento de la desconsideración humana.

El relato de cómo se llevó a cabo la independencia del istmo de España y su anexamiento a Colombia entraña un incalificable antagonismo rodeado de circunstancias históricas ya muertas la finalidad de los hechos, el establecimiento del Panteón u Olimpo que consagraran sus nombres a la veneración de las generaciones. Luego informaron a los pueblos del Istmo los saludables sucesos políticos que ignoraban la depresiva entrega a Colombia, para que cesasen las

desavenencias que los agitaba con motivo de la lucha de independencia, y mandaran dinero a la capital para sostener la empresa acometida. Se hablaba en términos escuetos como que se había perdido la dignidad del estado social del que disponían abiertamente. Esto era tanto como decir: “ya acabamos con la Revolución y con la Independencia que tantas ambiciones despertara en sus dirigentes”. En cambio, el origen y la actuación de la Revolución Santeña es historia viva, aunque fuera aplastada por una sutil destreza de manos, que contraría la lógica, ciencia del conocimiento humano que sigue fortaleciendo la dignidad nacional como fermento del principio de la nacionalidad panameña.

Hemos formado un concepto de la observación, que hay dos fenómenos en la vida de los pueblos que los distingue: sus montañas elevadas y la Historia, monumento fundamentado en el esfuerzo del trabajo honesto en su perfección cultural y científica.

Inmediatamente terminadas las diligencias de la colombianización del istmo comenzaron a formalizar el entreguismo con tanta prontitud como se realizan sus actos nom santo; se redactó la nota petitoria de un batallón de infantería a los altos funcionarios militares que guarneciera la Plaza de Panamá y su gobierno. Al efecto, se invistió del rango

adecuado al señor Ramón Vallarino para que fuera a Cartagena a entregar al General Montilla la buena nueva de que Panamá había pronunciado por Colombia el 28 de noviembre de 1821, y, a la vez la solicitud del batallón para que caracterizara el nuevo régimen que cubría el Istmo de Panamá como una nueva Provincia del Estado Republicano de Colombia.

Aunque el militarismo siempre ha sido excluido de las deliberaciones de los negocios de estado en todas las Constituciones políticas de este hemisferio, en ese entonces formaba parte de las actividades del gobierno como elemento principal.

Don Mariano hablaba y ordenaba de manera triunfal como que acababa de perfeccionar su heroico plan que arrebatara la posibilidad de que el istmo se abrazase a la libertad. Pero se equivocaron; porque el hacer del hombre no está abandonado a la arbitrariedad —dice un rasgo filosófico del Derecho— sino que está sometido a frenos y comprobaciones que regulan tanto la conducta de los individuos en particular como de los entes colectivos. Estas fuerzas dirigentes se concentran, ya en verdaderas y propias instituciones, como el Estado, la Iglesia, la escuela, en su parte educativa porque originanse como orden providencial.

Vemos pues, como dice un historiador, que la justicia que

Dios ha puesto en los mismos actos del hombre, y la ley moral que se ha testimoniado a sí misma de la manera más elocuente, se vengó cayendo severamente sobre los autores las mismas persecuciones del despotismo y de las calamidades de las guerras fratricidas, daño que proporcionaron a los destinos de la Patria viéndose obligados a cantar la Palinodia en posiciones subalternas. Adviértase que ha pasado más de siglo y medio de tan extraordinario suceso y aún los panameños no saben por qué razón el Istmo fue cedido a los colombianos... Pero las investigaciones practicadas hasta el presente que están demostrando la verdad parecen haber encontrado indicios graves del móvil: **el libre comercio que satisficiera** las aspiraciones individualistas, y que no encontrárase sistema más apropiado que el establecido gobierno colombiano; porque “el anhelo de sólo querer la independencia” que parece surgir de la queja de que el “Gobierno colonial por muchas libertades constitucionales que brindara, no se desligaría de su costumbre de poner obstáculos al libre tránsito comercial, y los criollos verían frustradas sus aspiraciones individualistas. Habíase llegado al convencimiento que solo se lograría libertad comercial sobre la base de un cambio político...” También se agrega a este aparente enigma, el orgullo humano de no dejarse quitar la gesta gloriosa de independizar el

Istmo. Pero se equivocaron, porque ni hubo independencia, propiamente dicha, ni llegaron a ser de la unidad de mando de la República de Colombia.

## V

La intriga es explosiva y a ella se debe el resultado que la queja de inconformidad de los panameños fuera acogida con posibilidad de éxito por los altos dirigentes de la política y gobierno colombianos de que los santeños no querían obedecer a Panamá como capital de la Provincia ya que tenían a La Villa como la primera Ciudad del Istmo, legitimada por los actos revolucionarios. Pero las exigencias de los panameños a su reconocimiento revelaba anormalidad política y administrativa. Consecuencialmente los santeños se alzaron en rebeldía, estalló una situación conflictiva y se generalizó: se exaltaron las pasiones políticas y regionales; fue una sublevación popular en protesta de la anormalidad en el ejercicio administrativo, que se tornara en implacable conspiración contra las instituciones. Apresaron al Alcalde, y a viva fuerza desarmaron a los soldados y se posesionaron de los depósitos de las armas cuartelarias. La concurrencia tumultuaria fue de grandes proporciones, que sin las medidas en la pacificación habría sido profundamente lamentable. José Vallarino Jiménez y Mariano Arosemena cuya

responsabilidad los señalaba, ofrecieron como mediadores en la Villa. Los insurgentes santeños tenían razón y derecho para protestar enérgicamente, pues se sentían burlados.

Por otro lado, el Gobierno Republicano se había instalado en Colombia en 1810 y once años después en el Istmo. Sin embargo, las leyes coloniales eran aplicadas en todas las cosas o negocios en que la sociedad tenía necesidad se le hiciera justicia conforme a los cánones de la nueva forma de gobierno. Esta peligrosa y difícil situación además del conflicto y las consideraciones del problema patriótico, entrando en juego la dignidad política y la de su incierta solución, fuera el porqué se desbordaran las pasiones con violencias fatales de los santeños. Tal confusión tuvo lugar en los comienzos del mes de enero de 1822.

Sosegados los ánimos y vuelta la población a la tranquilidad mediante determinados arreglos que se esfumaron, José Vallarino fue el enviado a Colombia —tomó camino a Cartagena— no solo a reclamar las leyes que respondieran a la nueva institución gubernativa sino a solucionar favorablemente la disputa de la Capital de la Provincia, pues los santeños no querían obedecer a esas viejas prácticas abolidas por los actos revolucionarios y, en tales circunstancias se negaban a acatar las providencias de las

autoridades, como tampoco querían obedecer las órdenes enviadas de Panamá por desconocerla como capital de la provincia.

Respondiendo a las quejas presentadas, el Coronel J. N. Carreño escribió el 20 de enero de 1822 al General Santander lo siguiente: "Creo necesario manifestar a usted según los informes que he adquirido por el comisionado que vino del istmo, a esta Plaza, que aquel lugar está todo decidido en favor de Colombia; y muchos más contra los españoles, pues ayer han llegado aquí el último resto de oficiales y tropas españolas que han expulsado de aquel territorio; pero la desgracia ha querido que allí esté sucediendo lo que entre nosotros al principio de la Revolución, y es que como La Villa de Los Santos fue la primera que proclamó la Independencia no quiere obedecer a Panamá Capital; pero sí están de acuerdo unos y otros en prestarse mutuamente para la defensa contra los españoles. Una de las cosas que también alegan en su carta desavenencia, era que en Panamá aún subsistía el régimen de gobierno bajo el sistema antiguo español, y ellos rehusaban obedecerlo hasta que se promulgase la Constitución y leyes que rigen en Colombia: ya se les han enviado éstas, y puede que, por lo tanto hayan cambiado; pero si así no hubiere sucedido yo trabajaré incesantemente para apagar el régimen de discordia..."

## VI

La intriga es factor importante en la política, repetimos; pues los santeños cogieron el camino equivocado al confiar a José Vallarino la delicada misión de su representación ante las autoridades colombianas, que vino a ser el toque final de la Revolución con la definición del problema político-regional, consistente en la devolución del título o ejercicio de capital de provincia a Panamá. Se dice error, porque Vallarino era en gran manera admirador y simpatizador del Libertador Simón Bolívar, de esas simpatías que se arraigan en la humanidad que excluyen reflexiones e ideales, y destacado miembro del partido político de los Arosemena, Argote, Ayala, de De la Vega, etc., Visto pues, que los revolucionarios no cedían una de las justas conquistas, los "patriotas panameños pusieron el grito en el cielo, aduciendo argumentaciones que al parecer justificaban la ubicación junto al mar, cuyas olas lamían los cimientos de la ciudad de Panamá, posición que facilitaba no solo la dinámica función comercial de la ciudad de Panamá, sino de la población entera del istmo. No es improbable que estos argumentos fueran inspirados por el recuerdo de la histórica intrepidez marítima de los fenicios que ensancharon su poderío comercial estableciendo rutas en el Mediterráneo, concepto que se caracterizaba por la carencia de un sis-

ma vial, y que la citada situación geográfica abarcaba el conjunto de condiciones para estas permanentes actividades.

Empero, con todo este disuasivo razonamiento, siempre los panameños seguían presumiendo que la Ciudad Libre de Los Santos se destacara al igual que la Cartago legendaria. Consideraciones fantásticas que despertaron celos satánicos que encrudieron la lucha, y no quedó piedra sobre piedra... y como imbuidos de su superioridad social y cultural llamaban a los del interior **orejanos**.

Como motivo de las solícitas expresiones de José María Carreño, militar de facción en Cartagena, al General Santander, Vicepresidente encargado del mando presidencial, relativas al conflicto regionalista que envolvía a panameños y santeños que no reconocían a Panamá como capital de la Provincia como tampoco a las antiguas leyes por estar derogadas por las conmociones políticas recientes, precisaron el reconocimiento del istmo, y que escogido Carreño para que ocupara tan distinguida posición militar y política en Panamá, el mismo que ofreció arreglar la disputa al Vicepresidente Santander. Carreño era venezolano de nación, y adquirió el grado de Coronel en las guerras de independencia.

La disciplinaria promoción que trasladara al Coronel Carreño a Panamá, auguraba a La

Villa santeña que sucumbiría en la palestra por retener la capital de la Provincia y, además de este presumible descalabro, la interesada intervención del General Santander que entrañaba, en el presente caso, un éxito político revolucionario en su carácter de Vicepresidente de la República, manifiesta en la nota contestación de fecha 29 de enero de 1822 al Ayuntamiento de La Villa de Los Santos que con lógica silogística dice: "Habiendo sido provisional el gobierno político y militar que formó V.S. en fuerza de las circunstancias cuando no estaba libre la capital de la provincia, creo que, verificado este acaecimiento, se habrá restituido la unidad y dependencia que tenían los pueblos del distrito capitular de Los Santos del Gobierno de Panamá. En ningún tiempo es más necesaria la unidad y buena armonía que en los momentos de crisis y de revolución". Y así, con tal intervención indiferente, tuvo su fin el noble pero trágico esfuerzo de los santeños de elevar a la dignidad política de permanente capital de la provincia istmeña a La Villa de Los Santos, ejemplo admirable de ética y patriotismo que queda unida a la gesta gloriosa del 10 de noviembre de 1821, que fracasara por el momento, también por los mismos convencionalismos, aunque quedaba trazado el camino a la libertad y soberanía del territorio istmeño.